

LA PLATA

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

DEL DISTRITO DE.....

Con motivo de la Creación del Establecimiento Educativo.....mediante Resolución N°..... de fecha resulta imprescindible iniciar las acciones tendientes a la conformación de la Asociación Cooperadora.

Por tal motivo y a los efectos de una correcta organización de la Entidad y la presentación de la documentación adecuada , se solicita a ese Consejo Escolar, instruya al Director del citado Establecimiento Educativo, para poder dar cumplimiento a las pautas que se detallan a continuación .

INSTRUCTIVO PARA LA FORMACION DE LA ASOCIACION COOPERADORA

1 - La Dirección del Establecimiento Educativo recientemente creado deberá convocar a los padres de alumnos, docentes, y otros allegados, a la Asamblea Constitutiva de la Entidad Co-Escolar, en la cual se elegirá entre los presentes una Comisión Directiva Provisoria, la que deberá cumplir con lo siguientes puntos :

A) Habilitar los Libros de Actas, Tesorería, Socios e Inventario de Bienes, haciéndolos foliar y rubricar en el Consejo Escolar.

B) Abrir y promover la inscripción de Socios cobrando una cuota accesible (mínimo 0,10 diez centavos ; máximo \$1 un peso)

C) Preparar un Proyecto de Estatuto adecuado al Decreto n° 4767/72 . (se adjunta Modelo)

D) Confeccionar un Padrón de Socios Activos que estén en condiciones de participar en la Asamblea Extraordinaria con voz y voto. (artículo 41° del Decreto n° 4767/72).

E) Cumplido los plazos previstos en el artículo 11 del Decreto n° 4767/72 , se convocará a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día

DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA.

DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.

LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA.

LECTURA Y APROBACION DEL ESTATUTO.

ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA.

ELECCION DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.

FIJACION DEL MONTO DE LA CUOTA SOCIETARIA

FIJACION DEL MONTO DE LA CAJA CHICA

SORTEO DE LOS VENCIMIENTOS DE MANDATOS POR MITADES., QUE SERA EL QUE RIJA LAS RENOVACIONES SUCESIVAS

Cumplido con todo lo señalado remitir a la dirección de Cooperación Escolar la Documentación que a continuación se detalla:

- 1) Copia del Acta de la Asamblea Constitutiva.
- 2) Nómina de la Comisión Directiva Provisoria .
- 3) Copia del Acta de la Asamblea Extraordinaria.
- 4) Triplicado de la Nómina de Comisión Directiva definitiva.
- 5) Triplicado del Estatuto, firmados en original por el Presidente, Secretario, Tesorero y Asesor
- 6) Fotocopia del Padrón de Socios Activos.
- 7) Inventario de bienes de la Asociación Cooperadora.

Por todo lo precedentemente expuesto se solicita a ese Organismo como autoridad distrital notifique a los miembros de la Comisión Directiva y Asesor de la citada Entidad Co-Escolar, a dar cumplimiento en forma URGENTE a todo lo peticionado.

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN ESCOLAR
DPTO. COOP. Y ENT. CO-ESCOLARES

rr